



En la ciudad de Gral. Roca, Provincia de Río Negro, a los 30 días del mes de junio de 2022, siendo las 09,00 hs., se reúnen los miembros integrantes del Tribunal Examinador designado en el marco de la Res. 197/22 del Superior Tribunal de Justicia para la cobertura del cargo de la Secretaría Letrada del Juzgado de Paz de Gral. Roca. El mismo se integra con: la Dra María Adela Fernández, Dra. María Gabriela Lapuente y el Dr. Pablo Zille. En principio se procede a hacer entrega del examen *multiplechoice* el que cuenta con veinte preguntas (y cuatro opciones de respuesta) cuyo puntaje máximo es de hasta 20 puntos. Cada respuesta correcta suma un punto, respuesta mal resta un punto y sin responder no suma ni resta puntaje. Posteriormente se los convoca a rendir examen oral conforme el programa oportunamente remitido, cuyo puntaje máximo es de hasta 20 puntos. Efectuada las evaluaciones, el Tribunal resuelve otorgar los siguientes puntajes:

Apellido y Nombre	Escrito	Oral	Antecedentes	TOTAL
1 Acuña María Carolina	14	10	14	38
2 Cano Martín Alejandro	15	18	13,25	46,25
3 Larrasolo Mariano	13	15	14,75	42,75
4 Lezica María Ayelén	18	18	13,50	49,50
5 Poblete Alejandra Edith	13	14	15	42
6 Romero Boue Henoch	14	16	18	48
7 Vera Yamila Ayelén	18	10	12,50	40,50
8 Scattareggia Paula Inés	11	17	15	43
9 Zeballos Olga	16	5	13,75	34,75



De este modo, siendo las 13,00 hs se dá por concluido el acto, proceden los integrantes del Tribunal Examinador a firmar al pie de la presente.